

# GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 29 DE FEBRERO DE 1812.

## DINAMARCA.

*Copenhague 20 de enero.*

Continúa trabajándose con mucha actividad en la reedificación del palacio real de Christiansbourg, que fue destruido por un incendio en el año de 1794. En lugar de quatro galerías que tenia antiguamente, no tendrá mas que tres; pero la arquitectura será mas sencilla y de mejor gusto. También se está construyendo de nuevo otro edificio público, llamado el *Donchurus* ó palacio de la Justicia, donde se juntarán en sus respectivos departamentos todas las autoridades de justicia: este edificio servirá al mismo tiempo de cárcel, y se cuidará particularmente de la salubridad de las prisiones, con lo que el filántropo Howard no podrá ya echar en cara á la Dinamarca el trato demasiado duro que se daba aqui á los encarcelados. Como la poblacion, se va aumentando considerablemente de esta capital se piensa edificar un nuevo teatro mas espacioso que el que hai ahora.

## AUSTRIA.

*Viena 18 de enero.*

En muchos diarios alemanes se ha empezado á publicar ahora una breve relacion del viage del señor Hesenstroem al norte de la Siberia. Esta relacion contiene muchas noticias curiosas. El señor Hesenstroem, que hace dos años se halla en Petersburgo de vuelta de su viage; ha atravesado toda la Siberia, y penetrado hasta las costas del mar Glacial; de alli pasó á reconocer dos islas situadas cerca de dichas costas, y llamadas en el dia las Islas Santas. En ellas encontró huesos enormes de mammoth, de rinocerontes; de elefantes y de ballenas, é infirió por estas y otras señales que dichas dos islas inhabitadas eran como el cementerio de generaciones que no conocemos. También encontró alli el esqueleto y las garras de una ave que debía ser tres veces mayor que el condor de la América meridional, que es el ave que se conoce de mayor corpulencia, y tiene 15 á 16 pies de largo de punta á punta de las alas. En ambas islas se ven veredas y aun caminos en buen estado; que deben haber servido para el tránsito de animales. El pais que se extiende desde el grado 80 al polo es un terreno firme, y en él se crían principalmente osos blancos y de otros colores, y zorras negras, á las quales les gusta mucho este clima. Pudieran saberse otras noticias curiosas acerca de este pais, si los cazadores de la Siberia llegaran á penetrar en él.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 27 de enero.*

*Sesiones de la cámara de representantes de los Estados-Unidos.*

*Del 17 de diciembre.*

*Mr. Newton*, miembro de la comision de comercio y de fabricas, á la qual se habia remitido la parte del mensaje del presidente relativa á los buques mercantes, presentó un *bill* para que se prive á ciertos buques del carácter de buques americanos, y se prohíba hacer el comercio con licencias dadas ó concedidas por potencias extrangeras. Presentó tambien otro *bill* para que no se pueda extraer con solo estas licencias ningun género, sea de la especie que quiera, nacional ó extrangero. Se leyeron dos veces estos *bills*, y despues se remitiéron á la comision general, encargándole diese su informe para el viernes próximo.

*Mr. Cheves*, miembro de la comision encargada de exâminar la parte del mensaje del presidente relativa á un establecimiento naval, presentó un *bill*, que contiene las proposiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Que se autorice al presidente para que mande habilitar todos los barcos del estado que no estan en actual servicio, y que puedan componerse. 2.<sup>a</sup> Que se destinen los fondos necesarios para construir fragatas, que deberán ser de 38 cañones cada una. 3.<sup>a</sup> Que se autorice al presidente para aumentar el número de oficiales y marineros. 4.<sup>a</sup> Que se ponga á disposicion del poder ejecutivo una suma de..... pesos para comprar madera de construccion &c. 5.<sup>a</sup> Que se formen uno ó los astilleros que se crean necesarios. 6.<sup>a</sup> Que todo el dinero existente en la tesorería pública, y que no está ya destinado, se emplee en estos objetos. Finalmente, el 7.<sup>o</sup> artículo señala los parages donde han de apostarse las barcas cañoneras &c. El *bill* se leyó dos veces, y se remitió á la comision general para discutirle al dia siguiente.

*Mr. Cheves*, miembro de la comision encargada de exâminar la parte del mensaje del presidente relativa á las fortificaciones, presentó un *bill* para que se ponga á disposicion del presidente, á fin de defender las fronteras marítimas de los Estados-Unidos, un millon de pesos fuertes. Se leyó dos veces este *bill*; como todos los demas, y se remitió á la comision general para discutirle al dia siguiente.

*Mr. Poindexter* presentó otro en que se autorizaba á los habitantes del territorio del Mississ-

pi para que formen una constitucion particular, y se les admita en la Union baxo el mismo pie que á los demas habitantes de los Estados-Unidos. Se leyó dos veces el *bill*, y se remitió á la comision general para discutirle el lúnes próxímo.

Tambien se leyó dos veces el del senado, relativo al establecimiento militar actual, y se remitió á la comision de relaciones exteriores. En este *bill* se conceden 16 pesos fuertes y 162 acres de tierra (cada *acre* equivale á 43560 pies cuadrados) al que se aliste por cinco años.

La cámara trató luego de los negocios cuya decision habia quedado suspendida el día anterior.

Se remitió la quinta resolucion de la comision de relaciones exteriores, adoptada por la cámara, á la misma comision, á quien se habia remitido el *bill* del senado relativo al establecimiento general.

A propuesta de uno de los representantes se remitió tambien á la comision de relaciones exteriores la quarta resolucion.

La cámara volvió á exâminar la sexta resolucion sobre que habia informado la comision de relaciones exteriores, y cuya discusion habia quedado suspendida. Dicha resolucion autoriza el armamento de los buques mercantes.

*Mr. Wright* propuso la siguiente restriccion: „que en caso que sean atacados por qualquier barco ó navío ingles, la lei los autorice para apresar dichos barcos ó navíos ingleses, y que los puedan conducir á qualquier puerto de los Estados-Unidos para ser entregados á los apresadores.”

*Mr. Wright* pronunció un largo discurso para probar la necesidad que hai de tomar esta providencia.

*Mr. Pindley* tomó luego la palabra, y concluido su discurso, se levantó la sesion.

#### *Del 23 de diciembre.*

El presidente presentó un mensaje, que contenia una resolucion del cuerpo legislativo de Nueva-Yorck, relativa al objeto anterior; y se remitió á la comision de que se ha hablado arriba.

*Mr. Pitkin* propuso la resolucion siguiente:

„Se manda que el secretario de la tesorería se encargue de presentar á la cámara un estado de los diferentes bancos en que se ha depositado dinero perteneciente á la nacion, con una razon individual de las cantidades depositadas en cada banco, especificando el *maximum* de las sumas depositadas desde el 4 de marzo de 1810, y el de las que existian en cada uno de los bancos el 30 de setiembre de 1811; y que se encargue al mismo secretario que diga á la cámara con qué condiciones, en virtud de qué autoridad, y con qué seguridades se hicieron estos depósitos.”

*Mr. Pitkin* dixo que el objeto de esta resolucion era asegurarse si se necesitaba ó no alguna nueva providencia legislativa para asegurar los fondos del estado, lo que sin duda es mui importante, sobre todo si llega á declararse la guerra. Se adoptó esta resolucion.

*Mr. Pitkin* propuso otras tres resoluciones, que en substancia son como siguen:

1.<sup>a</sup> Se manda que el secretario de la tesorería se encargue de presentar á la cámara un estado del valor de las importaciones y exportaciones de cada uno de los estados de la Union, con separacion de años, desde 4 de marzo de

1789 hasta fines de 1810, distinguiendo, en quanto sea posible, el valor de los productos de América del de los artículos que vienen del extranjero.

2.<sup>a</sup> Se manda que el secretario de la tesorería se encargue de presentar á la cámara el importe del derecho de tonelada de cada estado del territorio de la Union durante cada año desde el 4 de marzo de 1789 hasta fines de 1810, distinguiendo en quanto ser pueda el importe del derecho de tonelada del comercio exterior del de cabotage y de pesca, y del importe del derecho de tonelada extranjero durante la misma época.

3.<sup>a</sup> Se manda que el secretario de la tesorería se encargue de presentar á la cámara un estado del producto total, y del producto neto de los derechos sobre las importaciones, y del derecho de tonelada de cada estado y de cada territorio, con separacion de años desde el 4 de marzo de 1789 hasta fines de 1810, con una razon puntual de los gastos de administracion, y del importe de los derechos reembolsados por los géneros vueltos á exportar durante el mismo período.

*Mr. Pitkin* observó que todas estas noticias formarian, unidas con los recuentos hechos en 1790, 1800 y 1810, un manual sumamente útil, por medio del qual se veria de un golpe nuestro aumento progresivo de riqueza y de poblacion desde la restauracion del gobierno.

Fue adoptada la primera de estas resoluciones; pero las demas pasaron á la mesa del secretario á peticion de *Mr. Blackledge*.

*Mr. Condit* presentó una solicitud de varios dueños de ferreías de la Nueva-Jersey, en que piden que el congreso fomente sus fabricas, bien sea subiendo los derechos que paga el hierro extranjero, ó bien de qualquier otro modo. Se mandó que pasase dicha solicitud á la comision de comercio y de fabricas.

La cámara de los representantes recibió el lúnes último un mensaje del senado, en que le anunciaba que habia adoptado un *bill* para hacer una leva de 25000 hombres para aumentar el ejército.

## IMPERIO FRANCES.

*Paris 5 de enero.*

*Extracto de un informe dado á S. M. sobre la fabricacion del azúcar de remolachas, por el senador Chaptal, conde de Chanteloup.*

Señor:

V. M. me mandó que le presentase un informe sobre la fabricacion del azúcar de remolachas, exponiendo al mismo tiempo los pormenores del cultivo y del producto de esta planta, y los métodos de fabricar el azúcar que de ella se saca. Voi á exponer á V. M. todo quanto la experiencia nos ha enseñado hasta ahora sobre este nuevo ramo de industria.

#### *Cultivo de la remolacha.*

La remolacha se siembra por el mes de mayo y abril. Las tierras mas á propósito para ella son las de trigo poco compactas y ligeras. Puede alternarse con trigo, y de este modo se destierren los barbechos, y aun la remolacha los hace mas fértiles, como se ve en la llanura de Ver-

tas, que da mas trigo desde que se cultiva en ella la remolacha.

El coste de cada *arpent* de remolacha, cultivado en la llanura de S. Dionisio, se puede graduar del modo siguiente:

Arriendo 40 francos: impuesto 8 francos: tres labores 36 francos: simiente y jornales de siembra 8 francos: dos escardaduras 20 francos: quatro carros de estiércol 40 francos; no se le echa mas porque se ha observado que las remolachas cogidas en una tierra mui estercolada contienen menos azúcar: cogerla ó arrancarla 24 francos. Total 176 francos.

Cada *arpent* de tierra da desde 12<sup>o</sup> hasta 45 y 50<sup>o</sup> libras. Esta diferencia proviene de la naturaleza del terreno, del cultivo, del tiempo mas ó menos seco &c. Este año el cercado de S. Lázaro dió 40<sup>o</sup> libras ó 400 quintales, y las malas tierras de la llanura llamada de Grenelle no han dado mas que 12500 libras ó 125 quintales.

Se puede tomar por término medio 20<sup>o</sup> libras ó 200 quintales por cada *arpent* de tierra. A razon de un franco el quintal el agricultor saca una buena ganancia, y mayor que si hubiese sembrado trigo, que exige las mismas labores, el mismo cuidado y mas estiércol, y solo le daría 200 ó 250 francos por cada *arpent* de tierra.

El coste de transportar las remolachas desde el campo á la fábrica, suponiendo que la distancia sea de quatro leguas, se puede valuar en un franco y 50 centésimas por cada 1<sup>o</sup> libras. En algunos parages, donde puede hacerse la conduccion por irros ó canales, este gasto podrá reducirse á las dos terceras partes ó á la mitad, y en este caso las fábricas podrán aprovechar las remolachas aun quando esten á ocho ó diez leguas de distancia.

Segun los experimentos de los alemanes parece que las remolachas que tienen la carne blanca son preferibles á las otras; pero segun los resultados obtenidos en Paris son preferibles las amarillas y las encarnadas cultivadas en un terreno poco estercolado. Tambien se ha observado que las remolachas que pesan desde una libra hasta cinco tienen mas azúcar y son menos aguanosas que las que pesan mas. La remolacha gruesa, que es encarnada por afuera y blanca por dentro, da poco azúcar.

#### *Cantidad de azúcar que se saca de las remolachas.*

Cien libras de remolachas amarillas ó encarnadas de los alrededores de Paris dan las cantidades siguientes:

De rabos, cabezas, raicés y demas desperdicios 15 libras; residuo despues de exprimidas 30 libras; xugo 55, el qual da tres libras de xarabe ó melote, y dos de azúcar terciado.

Así un *arpent* de tierra, que da 200 quintales de remolachas, dará seis quintales de xarabe y quatro de azúcar.

El melote mas inferior se vende de 10 á 15 sueldos. Pues suponiendo que se venda solo á 10, dará 300 francos.

El azúcar, no obstante su mediana calidad, por causa del mucho melote que retiene, el qual se conseguirá quitárselo luego que se hayan perfeccionado los métodos de su fabricacion, se vende á quatro francos la libra; por consiguiente cada quatro quintales que se sacan de 200 quintales de remolacha dan 1<sup>o</sup> francos. Lo que queda despues

de exprimida la remolacha y las mondaduras es un excelente alimento para el ganado, y se vende á cinco francos cada 1<sup>o</sup> libras; por consiguiente de 200 quintales de remolacha se sacan 45 francos.

Los productos pues de 200 quintales de remolacha valuados en dinero, son en xarabe ó melote 300 francos; en azúcar 1600 francos; de lo que queda despues de estruxarla &c. 45. Total 1945 francos.

Estos precios estan calculados segun el estado actual del comercio; pero disminuirán á medida que se multipliquen las fabricas.

#### *Fábricas para sacar el azúcar de las remolachas.*

Estas fabricas pueden ser mas ó menos considerables, segun los fondos del fabricante, y segun la cantidad de remolacha que se coja en sus cercanías. Pero para dar una idea exácta de los gastos supondremos una fabrica que haga 300 libras al dia. Para esto consumirá todos los dias 150 quintales de remolacha. Para todas las operaciones de la fabricacion necesita: 1.<sup>o</sup> una máquina para raspar, que costará, incluso el aparato, 5<sup>o</sup> francos: 2.<sup>o</sup> doce prensas pequeñas de palanca para extraer una parte del xugo, que costarán 3600 francos: 3.<sup>o</sup> un lagar grande para acabar de sacar el xugo, que costará 3<sup>o</sup> francos: 4.<sup>o</sup> quatro calderas grandes, de cinco pies de diámetro, con sus hornos, 6500 francos: 5.<sup>o</sup> dos estufas con sus pisos y hornos, 3<sup>o</sup> francos: 6.<sup>o</sup> dos prensas buenas para separar el melote del azúcar, 2<sup>o</sup> francos: 7.<sup>o</sup> vasijas para la cristalización, 2<sup>o</sup> francos: 8.<sup>o</sup> otros utensilios como palas, cucharas &c., 1<sup>o</sup> francos. Total 26100 francos.

Las personas necesarias para elaborar 150 quintales de remolacha, que dan 400 libras de melote y 300 de azúcar, son 24 hombres y 20 mugeres, y ademas dos caballos. El consumo de carbon de tierra es de 15 medidas de Paris. Por consiguiente se puede regular el gasto del modo siguiente: los 150 quintales de remolacha, á razon de 12 francos las 1<sup>o</sup> libras, puestas en la fábrica, 180 francos; la mano de obra, á razon de 50 sueldos cada hombre y 20 cada muger, 56 francos; manutencion de los caballos cinco francos; 15 medidas de carbon de tierra, á dos francos, 30 francos; réditos, alquiler, conservacion de utensilios &c. 90 francos. Total 361 francos.

El producto de cada dia es 400 libras de melote, que á 50 sueldos hacen 100 francos; 300 libras de azúcar, que á 15 sueldos hacen 225 francos; el residuo, que es cerca de 6<sup>o</sup> libras, 30 francos. Total 355 francos.

Suponiendo que se pueda vender el melote á 10 sueldos la libra, es evidente que el azúcar saldría á cerca de ocho sueldos; pero es de temer que el melote no encuentre despacho á este precio, sobre todo luego que se hayan multiplicado las fábricas lo suficiente; porque hasta ahora no sabemos que le usen mas que los fabricantes de tabaco, los de alajú ó turron, los fabricantes de cerveza, los destiladores y confiteros, y su mayor consumo es en Paris; por estas razones hemos supuesto que solo se venda á cinco sueldos.

Aun puede suceder que llegue tiempo en que no se venda ningun melote, y en este caso los productos reales solo serian el azúcar y el residuo que queda despues de exprimidas las remolachas, y por

consigniente la libra de azúcar costaría cerca de 30 sueldos. El único medio de que el melote conserve su valor y de que se consuma la enorme cantidad que resulta es extender entre los agricultores el uso de que lo mezclen con el mal mosto para hacer vinos espirituosos y capaces de guardarse. De este modo se consumirían las 450 libras de melote que producirá la fabricación de los 30 millones de libras de azúcar; y el buen melote que se saca del retino del azúcar se destinaría á otros usos, y se vendería á 20 ó á 30 sueldos la libra. Los 30 millones de libras de azúcar al refinarlas darían á lo menos 20 millones de este melote bueno.

Se puede elaborar la remolacha desde el mes de octubre hasta el mes de abril, esto es, 180 días.

Suponiendo que se fabrique en cada establecimiento 300 libras de azúcar al día, se necesitan para fabricar los 30 millones 540 fábricas, y unos 710 arpentis de tierra sembrada de remolachas. Estas 540 fábricas darán ocupacion á 25760 obreros y á 120 ó 1200 directores ó empleados. Costarán 14.094 francos, no comprendiendo en esta suma el coste de los edificios, que será de 16.200 francos, á razón de 30 francos cada uno.

Segun los cálculos precedentes no hai duda ninguna de que la extraccion del azúcar de las remolachas es una operacion ventajosa al mismo tiempo para el fabricante, para el comercio y para la agricultura; pero la causa principal que retarda su propagacion es la falta de luces, y el temor de coger su fabricacion á hombres incapaces de hacerla prosperar. Mr. Chaptal propone á S. M. que una de las fábricas existentes se declare escuela normal, en donde se pongan 30 ó 40 jóvenes instruidos ya en la química, y otros 40 que sean hijos de los refinadores de Orleans, de Amberes, de Gante, Marsella, Nantes, Hamburgo, Amsterdam &c., y de los gefes de las casas de refino de azúcar de las principales ciudades. De todas las fábricas existentes prefiere Mr. Chaptal para este fin la de Mr. Barruel.

Los 30 millones de libras de azúcar, despues de purificados, darían á lo menos 10 millones por causa de la gran cantidad de melote que contiene; pero se sacarían 20 millones de buen melote, que para muchas cosas serviría lo mismo que el azúcar, y se podría vender siempre á lo menos á 10 sueldos la libra.

Por consiguiente, las 300 libras de azúcar darían 100 libras de azúcar de pilou, y 200 de melote.

Hemos supuesto el precio de la libra de azúcar sin purificar de 15 sueldos; por consiguiente 100 libras de azúcar purificado contarían: 300 libras de azúcar sin purificar 225 francos; gastos de purificacion 50 francos. Total 275 francos, deduciendo el valor del melote ó 100 francos, quedan 175 francos para cada 100 libras de azúcar purificado.

Suponiendo el azúcar sin purificar á 20 sueldos la libra, y la del melote á 10, 300 libras de azúcar sin purificar 300 francos; gastos de purificarle 50 francos, total 350 francos. Deduciendo 100 francos valor del melote, quedan 250 francos por cada 100 libras de azúcar purificado.

Todos los resultados estan comprendidos en-

tre estos dos términos, porque el primero es el mas ventajoso, y el segundo el menos.

Tal es el estado que presenta la fabricacion del azúcar en los diferentes establecimientos formados hasta el día. S. M. verá en ellos la certeza de poder supir el azúcar de caña con un azúcar indigeno, y absolutamente de la misma calidad; y esta revolucion será uno de los beneficios de su sabio gobierno, abriendo un nuevo manantial de riqueza á la agricultura y al comercio. La química y la mecánica conseguirán sin duda simplificar y mejorar todas las operaciones de esta fabricacion, extrayendo mayor cantidad de azúcar que la que se saca hoy día de una determinada cantidad de remolachas, por quanto la análisis química da mucha mayor cantidad que la que ahora se consigue en las fábricas.

Se adoptarán en las fábricas mejores máquinas para raspar y exprimir las remolachas; se cultivarán las que contienen mas azúcar; se les dará el cultivo mas adecuado para aumentar el principio azucaroso; de suerte que con el tiempo, la experiencia y las luces se disminuirán los gastos, se simplificarán las operaciones, y se aumentará el producto.

Mr. Chaptal concluye su informe presentando un estado comparativo del producto de la caña de azúcar con el de la remolacha.

## ESPAÑA.

Madrid 28 de febrero.

Por decreto de 18 del corriente se ha servido S. M. nombrar á D. Juan Antonio de la Vega alcalde mayor juez de primera instancia de Cuellar y su partido, y de los de Iscar y Coca.

Por decretos de 26 del mismo se ha servido tambien S. M. nombrar al segundo teniente del real cuerpo de artillería D. Luis Taverne primer teniente de la séptima compañía del primer batallon del propio cuerpo; al capitán retirado D. Josef Armero capitán de la compañía fija de artillería que se ha de reorganizar en Santander; al capitán agregado al regimiento de Granada, 4.º de infantería de línea, D. Josef Cabrera capitán del regimiento de Sevilla, 3.º de la misma arma; al subteniente que fue del regimiento de infantería de Mañaga D. Antonio de la Moneda subteniente de infantería de línea; al subteniente de caballería de línea D. Manuel Galan y Gragera subteniente del regimiento 1.º de cazadores á caballo; al subteniente que fue de caballería D. Agustin Pinillos subteniente de caballería de línea; al subteniente que fue del regimiento de caballería de España D. Josef Cano subteniente de caballería de línea, y al subteniente de caballería de línea D. Antonio Salgado teniente de la misma arma.

## TEATRO.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia antigua nuevamente arreglada y dividida en cinco actos titulada el Pastelero de Madrigal, y la opereta el Médico turco.